# ACTA DE PRÓRROGA APERTURA DE OFERTAS

**CD N° 13/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO ÚNICO DE GENERADORES DEL HOSPITAL DE TRAUMA" ID 429-538.**

En la Ciudad de Asunción, a los **Veinticuatro días (24) días** del mes de **agosto** del año **dos mil veintitrés,** siendo las 9:00 horas, en la Unidad Operativa N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni" cito en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelos -5to Piso-, se reúnen: la Lic. Myriam Cáceres, Lic. Ruth Godoy funcionarios de la UOC, y el Abg. César Bordón, funcionario de Asesoría Jurídica , en representación de la Convocante, a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres para la **"Mantenimiento Correctivo Único de Generadores del Hospital de Trauma" ID N°: 429-538**, con la salvedad de que cumplida la hora tope de presentación de las ofertas se recibió dos sobres, de las Empresas: H. PETERSEN S.A.C.I y VIS S.R.L.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Art.30, de la RESOLUCIÓN DNCP 5695/2019 de fecha 30/12/2019, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS, la Convocante por el presente acto procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres, según se establece en el SICP.

Se deja constancia que la Empresas H. PETERSEN S.A.C.I. y VIS S.R.L., en este Acto NO retiran sus sobres presentados.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:15 hs. del día mencionado al inicio.

**Lic. Ruth Godoy**
UOC N°05

**Lic. Myriam Cáceres**
Jefa UOC N° 05

**Abg. Cesar Bordón**
Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 · REPUBLICA DEL PARAGUAY